

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "NANZER, ALEJANDRA DE LOS MILAGROS s/ Quiebra" (Expte. 1.389 - Año 2.006), en fecha 18/12/06, se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora Alejandra de los Milagros Nanzer, D.N.I. 25.519.144, argentina, empleada, domiciliada realmente en Fonavi San Jerónimo, Manzana 3, Departamento 121, Escalera 16, Piso 1º y con domicilio legal constituido en Alvear 3963 ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 14/03/07 inclusive. Santa Fe, 7/2/07. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 1706 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 2006, en los autos caratulados: "RAMIREZ, GRACIELA DEL CARMEN s/Quiebra, Expte. Nº 1220, año 2006", fue declarada la quiebra de Graciela del Carmen Ramírez, DNI. Nº 14.247.933, argentina, mayor de edad, de apellido materno Vega, con domicilio real en calle San Lorenzo 7554 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en Alvear 3963 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Fijar hasta el día 16 de febrero de 2007 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico; Designar el día 30 de marzo de 2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 17 de mayo de 2007, para que presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo establece el art. 89 de la L.C.Q., por el término de cinco días. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 1708 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GARITA, SUSANA GUADALUPE s/ Quiebra" (Nro. 1126/06), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 27 de diciembre de 2006. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Susana Guadalupe GARITA, L.C. 5.986.845... 4) Ordenar al fallido a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser estos ineficaces. 13) Ordenar la publicación de edictos dentro de los veinticuatro horas, conforme lo establece el artículo 89 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el

Palacio de Tribunales. Santa Fe, 7 de febrero de 2007. Walter E. Hrycuk, secretaria.

S/C 1705 □ Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la onceava Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados "VEGA, NILDA C/SUCESORES DE PAILLET, AUGUSTO Y OTROS S/ORDINARIO POR ESCRITURACIÓN", (Expte. 637/2006) se ha dispuesto lo siguiente: "///ta Fe, 13 de diciembre de 2.006. Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese por edictos a los sucesores de Augusto Paillet conforme lo dispuesto en el artículo 597 del Código Procesal Civil y Comercial. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez - Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2006. Walter Hrycuk, secretaria.

\$11 □ 1700 □ Feb. 13 Feb. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO C/RAMOS HILARIO S/APREMIO" (Expte. N° 329/2006), ha ordenado notificar mediante este edicto a los herederos del demandado Hilario Ramos: Sres. José Elvio, Hilario Héctor y Urbana Mercedes Ramos, lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Abril de 2006. Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado acuérdeseles la participación legal correspondiente. Previo a todo acompañe poder original para certificar por el actuario las copias. Por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal contra Hilario Ramos, con domicilio donde se indica, por cobro de la suma de pesos mil trescientos sesenta y ocho con cinco centavos (\$1.368,05), a quien se cita de remate para que en el término de diez (10) días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más el 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Al punto 6: téngase presente. Notifíquese. Notifiquen: de Caminos, Toloza, Molinari y/o Gapalatti. Fdo.: Dr. Alejandro Roman (Juez) - Dr. Daniel Maurutto (Secretario). Santa Fe, 05 de diciembre de 2006. ... con los autos sucesorios a la vista y proveyendo lo solicitado a fs. 19: Cítese a los herederos del causante por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase en lugar autorizado por la C.S.J.S.F." Fdo.: Dr. Daniel Celli (Juez a cargo) - Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 22 de Diciembre de 2006. Mónica de Caminos, prosecretaria.

S/C □ 1693 □ Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "SANATORIO MAYO S.A. c/SUCESORES DE WEIBEL, ALFREDO s/DEMANDA ORDINARIA", (Expte. N° 1332 - Año 2003), se hace saber a los herederos de don Alfredo Weibel D.N.I. N° 2.379.036, que en el Expediente de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2006.- Agréguese los edictos con certificación de la actuario y los oficios y cédulas acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila, Juez - Dra. Guayán, Secretario. Santa Fe, 18 de Diciembre de Dos mil seis. María

Guayan, secretaria.

\$11□1691□Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Señor Juez del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "HERNANDEZ, EVELIA AVELINA ESPERANZA S/SUCESORIO" (Expediente N° 1223 - Año 2006) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Evelia Avelina Esperanza Hernández, L.C. N° 6.095.361, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL (Conf. Art. 67 del C. P. C. y C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2006. Elio F. Alvarez, secretario.

\$15□1692□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juez 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BENITEZ, Griselda Cristina y ot. s/Demanda Sumaria" -Expte. 1813/2004, se ha dispuesto: Declárese rebeldes a los demandados Edgardo Ramón LENCINA y Sebastián Andrés LENCINA. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2006. Dr. Maurutto (Secretario) Elio F. Alvarez, secretaria.

\$ 11□1685□Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos MONDINO, Juan Luis s/Sucesorio" (Expte. nro. 1415 - Año 2006), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Sr. Juan Luis MONDINO, D.N.I. nro. 2.378.185, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva.- Santa Fe, 27 de Diciembre de 2006. - Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

\$ 15□1686□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de JOSE BERNARDO WACHENDORFF, L.E. 2.392.316, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, Febrero 5 de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□1688□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "Expte. n° 1409 -año 2006. "HASE, ANGEL AUGUSTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante ANGEL AUGUSTO HASE, D.N.I. NRO. M. 6.219.983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Malfante (jueza). Gallego (secretario).- Santa Fe, 18 de Diciembre de 2006. Fdo. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□1701□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLAUDINA TERESA MARTINET, L.C. N° 0909760 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme al art. 67 C.P.C.C. (texto según ley 11.287). Santa Fe, Diciembre de 2006. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□1687□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de, Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en autos caratulados: "COZZI, ILVA ESBELTA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1362/2006), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COZZI ILVA ESBELTA L.C.: N° 2.080.103 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a los efectos legales en el Hall de Tribunales. Publíquese Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. - Santa Fe, 5 de Febrero de 2007. - Fdo. Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria. - Dr. Norberto Berlanga, Juez. - María Celia Cecilia, Fuentes.

\$ 15□1695□Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo del autorizante y en relación a los autos: Expte. N° 881, Año 2006: "LORENZINI, GLORIA CLELIA y BARRAGUIRRE, OSVALDO HUGO s/SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Gloria Clelia Lorenzini, L.C. N° 6.318.585 y de Osvaldo Hugo Barraguirre; L.E. N° 2.442.270 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Gustavo A. Ríos (Juez) - Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.- Santa Fe, 15 de diciembre de 2006. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15□1696□Feb. 13 Feb. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por los causantes: Don Ramón Alberto Cejas, LE. N° 6.279.423, fallecido el día 21 de diciembre de 1977, y Doña Norma María Biancotti, LC. N° 3.958.510, fallecida el día 17 de diciembre de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales: "CEJAS, RAMON ALBERTO Y OTRA S/DECLARATORIA HEREDEROS" (Expte. N° 970 - Año 2006). San Cristóbal, 19 de Diciembre de 2006. Ileana Díaz, secretaria.

\$18□1698□Feb. 13 Feb. 26

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña BOSSIO JUANITA, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expediente N° 875 - Año 2006. San Cristóbal, 15 de Noviembre de 2006. Ileana Díaz, secretaria.

\$15□1709□Feb. 13 Feb. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Disposición del Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral 1ª. Nominación, de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "ROASSO, RAFAEL FELIX s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1060 - Año 2006, que se tramita ante el Juzgado, se cita emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rafael Felix Roasso, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 26 de diciembre de 2006. Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$15□1711□Feb. 13 Feb. 26